Año IV, n° 456 (25 de noviembre de 2021)

# Legislación Oficial Actualizada Nacional

## Dirección Servicios Legislativos

Biblioteca del Congreso
ARGENTINA

# Presentación

La Dirección Servicios Legislativos de la Biblioteca del Congreso de la Nación brinda, a través de la presente publicación de entrega diaria, una selección de normas trascendentes de carácter general, con la intención de garantizar al lector el acceso a la información oficial cierta.

Esta publicación contiene una breve síntesis de la norma seleccionada y a continuación el texto oficial de la misma tal y como fue publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.

# Legislación

➢ Aprueba el "Protocolo para el Abordaje de las Violencias por Motivos de Género en el ámbito Laboral de la Agencia Nacional de Discapacidad, con la finalidad de promover ámbitos y relaciones laborales libres de violencias y discriminaciones por motivos de género, orientación sexual, identidad de género y/o su expresión.

**Resolución N° 1959 de la Agencia Nacional de Discapacidad (24 de noviembre de 2021).**
**Publicada en "Boletín Oficial de la República Argentina", 25 de noviembre de 2021, pág. 10-11 y anexo.**

➢ Crea el "Programa Nacional de Fortalecimiento de la Calidad (FORDECAL)" dirigido a empresas, laboratorios de calibración y ensayo, organismos de certificación o inspección y demás agentes del Sistema Nacional de Calidad, el cual tiene como objetivo brindarles herramientas de financiamiento que podrá redundar en una mejora de la competitividad y la dinamización de las exportaciones.

**Resolución N° 815 de la Secretaría de Industria, Economía del Conocimiento y Gestión Comercial Externa (23 de noviembre de 2021).**
**Publicada en "Boletín Oficial de la República Argentina", 25 de noviembre de 2021, pág.43.44.**

➢ Aprueba el Proyecto de Investigación sobre el cultivo de cannabis con fines de investigación médica y científica presentado por Centro de Investigaciones del Medio Ambiente (CIM, CONICET-UNLP). Tiene por finalidad la producción de un producto de calidad y estabilizado, que pueda ser utilizado para fines de investigación.

**Resolución N° 3236 del Ministerio de Salud (24 de noviembre de 2021).**
**Publicada en "Boletín Oficial de la República Argentina", 25 de noviembre de 2021, pág. 46-47 y anexo.**

➢ Aprueba el Proyecto de Investigación sobre el cultivo de cannabis con fines de investigación médica y científica presentado por la Sociedad de Estado para la Producción, Fomento e Investigación de Cannabis Medicinal de Corrientes (SE. PRO. FI), que tiene por finalidad la producción de un producto de calidad y estabilizado, que pueda ser utilizado para fines de investigación.

**Resolución N° 3238 del Ministerio de Salud (24 de noviembre de 2021)**
**Publicada en "Boletín Oficial de la República Argentina", 25 de noviembre de 2021, pág.49-50 y anexo.**

***Para acceder al texto oficial de todas las normas hace click AQUÍ. Para obtenerlas en forma individual, podrá descargarlas al finalizar cada síntesis.***

Fuente: Boletín Oficial de la República Argentina: www.boletinoficial.gob.ar

# Contacto


**Dirección Servicios Legislativos**

Avda. Rivadavia 1864, 3er piso , Of. 327

Palacio del Congreso CABA (CP 1033)

Teléfono: (005411) 4378-5626

servicioslegislativos@bcn.gob.ar

**www.bcn.gob.ar**